

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19860 REAL DECRETO 1850/1983, de 14 de julio, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, don Enrique Barón Crespo, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, don Julián Campo Sáinz de Rozas. Dado en Madrid a 14 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

19861 ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Comandante de Infantería retirado don Angel Buenaposada de la Torre.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 31 de julio de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda —Delegación de Hacienda de Badajoz— el Comandante de Infantería retirado don Angel Buenaposada de la Torre, que fue destinado por Orden de 8 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 278).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

19862 ORDEN de 28 de junio de 1983 por la que queda sin efecto la Orden de 12 de noviembre de 1973 en lo concerniente al Comandante de Artillería don Javier de Almagro y Pardo de Donlebún.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 15 de octubre de 1982, estimando el recurso promovido por el Comandante de Artillería don Javier de Almagro y Pardo de Donlebún, queda sin efecto en lo concerniente a dicho Jefe, la Orden de esta Presidencia de 12 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 281).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y de Economía y Hacienda.

19863 ORDEN de 1 de julio de 1983 por la que se resuelve el concurso de traslados número 3/1983, por méritos, para provisión de vacantes correspondientes a los Cuerpos Generales y a extinguir de la Administración Civil del Estado adscritos a la Generalidad Valenciana.

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados número 3/1983, por méritos, para provisión de vacantes correspondientes a los Cuerpos Generales y a extinguir de la Administración Civil del Estado adscritos a la Generalidad Valenciana, por Orden de 27 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964; en el Decreto 1108/1968, de 28 de abril; en el artículo 2.1 del Real Decreto 2909/1980, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 17, de 26 de enero de 1981), y en el Real Decreto-ley 22/1982, de 7 de diciembre.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Desestimar la solicitud formulada por don Juan Antonio Gómez Rodríguez (T03G017A000110P), por no pertenecer a ninguno de los Cuerpos o Escalas que se especifican en la base 1.ª de la convocatoria del concurso de traslados autorizado por Orden de 27 de abril de 1983.

Segundo.—Adjudicar destino en la Generalidad Valenciana y localidad que se indica a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden, previa declaración de los mismos en la situación administrativa de supernumerario, prevista en el artículo 46 de la citada Ley de Funcionarios.

Tercero.—Mantener consecuentemente en su actual situación administrativa a los funcionarios que ya ostenten la situación de supernumerario, si bien comportando el cese en el Organismo en donde estén actualmente destinados para incorporarse a la Generalidad Valenciana.

Cuarto.—El cese en los actuales destinos de los funcionarios que obtienen traslado se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». La posesión en la Generalidad Valenciana deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas, si se trata de la misma localidad donde actualmente venga prestando sus servicios, o en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad o de reintegro en el servicio activo, y ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1108/1968, de 28 de abril.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja, así como la Jefatura de Personal de la Generalidad Valenciana, consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, incorporación o reintegro en el servicio activo, según proceda, y sucesiva declaración en la situación de supernumerario, enviando copia autorizada a la Dirección General de la Función Pública.

Sexto.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y que no figuran adjudicadas en el anexo citado.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Ministerio de la Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 52 y 128 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y cumplimiento.
Madrid, 1 de julio de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUNOZ

Ilmos. Sres. Presidente de la Generalidad Valenciana, Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cosa en: Ministerio y localidad	Se le destina	
			Puesto de trabajo	Localidad
<i>Conselleria de Obras Públicas y Urbanismo</i>				
A28PG000703	Ruiz Naranjo, Faustino	CU-Alicante	Técnico Administración Civil	Alicante.
A02PG008506	Rubio Rodríguez, Concepción	PR-Albacete	Administrativo. Jefe de Negociado. Nivel 14	Alicante.
A03PG028654	Rodríguez García-Ollas, María Mercedes	OP-Madrid	Auxiliar. Base	Alicante.
A03PG019136	Pérez Baeza, María Vicenta	EH-Ceuta	Auxiliar. Base	Valencia.
<i>Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia</i>				
A03PG031208	Sempere Bernardino, María Isabel	CJ-Alicante	Auxiliar. Servicio de Depósito Legal y Registro de la Propiedad Intelectual	Alicante.
T06PG12A3921	Cilment Entrellardat, Francisca Emilia	INEM-Valencia	Auxiliar. Servicio de Depósito Legal y Registro de la Propiedad Intelectual	Alicante.
A03PG031462	Benavent Blasco, María Dolores	SC-Castellón	Auxiliar. Servicio de Depósito Legal y Registro de la Propiedad Intelectual	Castellón.
<i>Conselleria de Industria y Comercio</i>				
A01PG001878	Gallardo Aznar, María del Carmen	TR-Alicante	Técnico Administración Civil. Industria y Energía	Alicante.
A03PG015792	Castelló Imernón, Carmen	CU-Murcia	Auxiliar. Industria y Energía	Alicante.
A03PG032458	Crespo de los Hoyos, Beatriz	TR-Alicante	Auxiliar. Industria y Energía	Alicante.
A03PG028642	Tablado Marrón, Pilar	EH-Gerona	Auxiliar. Industria y Energía	Alicante.
A03PG017723	Bellver Villalba, Lorenzo	EH-Palma de Mallorca	Auxiliar. Industria y Energía	Valencia.
A03PG031122	Gómez Santos, Lorenzo	EH-Santa Cruz de Tenerife	Auxiliar. Industria y Energía	Valencia.
AR4PG011656	Requena Cuquejo, Julio	EC-Valencia	Subalterno. Industria y Energía	Valencia.
A02PG010137	Soria Cosano, Josefa	IN-Madrid	Administrativo. Comercio y Consumo	Alicante.
A02PG013968	Fabri Laguens, Juan Enrique	EH-Palma de Mallorca	Administrativo. Comercio y Consumo	Alicante.
A25PG001982	Avilés Mulero, José	CU-Málaga	Administrativo. Comercio y Consumo	Alicante.
A02PG012697	Fernández Yuste, Antonia	TC-Madrid	Administrativo. Comercio y Consumo	Valencia.
T06PG12A3297	Alvarez Lago, Francisco Javier	Excedencia voluntaria	Auxiliar. Industria y Energía	Valencia.
<i>Conselleria de Transportes y Turismo</i>				
A02PG011755	López Castillo, José Luis	TC-Alicante	Administrativo. Jefatura Territorial de Turismo	Alicante.
A02PG012894	López Vergara, Margarita María	IN-Alicante	Administrativo. Jefatura Territorial de Turismo	Alicante.
A03PG007745	Orenes Carrillo, Juan	Cons. IN-Alicante	Auxiliar. Jefatura Territorial de Turismo	Alicante.
A03PG015968	González Salcedo, Luisa	IR-Alicante	Auxiliar. Jefatura Territorial de Turismo	Alicante.
A03PG028697	Ortiz Gutiérrez, María Rosario	TC-Palma de Mallorca	Auxiliar. Jefatura Territorial de Turismo	Alicante.
T06PG12A3791	Cerdán Marín, Joaquín José	INEM-Alicante	Auxiliar. Jefatura Territorial de Turismo	Alicante.
A02PG004893	Antón Valiente, Manuel	CU-Madrid	Administrativo. Jefatura Territorial de Turismo	Valencia.
A02PG004565	Sosa Suárez, María Angeles	IN-Santa Cruz de Tenerife	Administrativo. Jefatura Territorial de Transportes	Valencia.
A03PG012249	Saus Sentchordi, Josefina	CU-Valencia	Administrativo. Jefatura Territorial de Transportes	Valencia.
A27PG000331	Hervás Pavón, Cipriano	CU-Madrid	Subalterno. Oficina de Información y Turismo	Castellón.
T06PG15A2563	Giménez Sánchez, Alfonso	CU-Castellón	Subalterno. Turismo	Castellón.
<i>Conselleria de Industria y Comercio (Resultas)</i>				
A03PG031211	Gálvez Alvarez, María Begonia	EC-Alicante	Auxiliar. Servicio Territorial de Industria	Alicante.